

Al mismo tiempo, se establece que la lista de los aspirantes que han quedado definitivamente excluidos con expresión de las causas de exclusión que se adjuntan en el anexo I y que será expuesta en los centros penitenciarios, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes potestativamente interponer recurso de reposición ante esta autoridad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución, o ser impugnada directamente ante la Audiencia Nacional, pudiendo, en este caso, interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme lo establecido en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de diciembre de 2000.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

ANEXO I

Juristas, sistema promoción interna 2000

Lista de excluidos

Número orden: 1. Instancia: 35. Apellidos y nombre: Álvarez Fernández, Luis Carlos. Documento nacional de identidad: 7.437.027. Fecha nacimiento: 25 de octubre de 1955. Minusvalía: 0. Exclusión: 1.

Psicólogos, sistema promoción interna 2000

Número orden: 1. Instancia: 7. Apellidos y nombre: Álvaro Sánchez, Luis. Documento nacional de identidad: 8.980.851. Fecha nacimiento: 27 de octubre de 1970. Minusvalía: 0. Exclusión: 12.

Cuadro de exclusiones:

1. Instancia fuera de plazo.
2. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen correspondiente.
3. Falta declaración jurada o promesa escrita de que carece de rentas superiores al salario mínimo interprofesional, necesaria para estar exento del pago.
4. Falta de certificación de no negación de participación en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, necesarias para estar exento de pago.
5. Falta de tiempo suficiente en el certificado de demanda de empleo, necesario para estar exento de pago.
6. No cumplir el requisito de la base 3.4 respecto a las solicitudes.
7. Falta de firma en la solicitud.
8. Modelo no oficial de solicitud.
9. Instancia de solicitud sin completar datos.
10. Falta certificado de la demanda de empleo necesario para estar exento del pago de tasas.
11. Pago insuficiente de las tasas de derecho de examen.
12. Falta de fotocopia del documento nacional de identidad.
13. Tiempo inferior a dos años en el Cuerpo o Escala.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1171 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Bormujos.

Número de código territorial: 41017.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2000, aprobada por el Resolución de Alcaldía de fecha 15 de septiembre de 2000.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Limpiadora.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional 2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Tres.

Bormujos, 15 de septiembre de 2000.—El Alcalde.

1172 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Málaga, Centro Municipal de Informática, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Málaga.

Corporación: Centro Municipal de Informática-Ayuntamiento. Número de código territorial:

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2000, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de diciembre de 2000.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico de Sistemas. Número de vacantes: Tres.

Málaga, 25 de octubre de 2000.—El Alcalde.

1173 RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Sástago (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Zaragoza.

Corporación: Sástago.

Número de código territorial: 50240.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2000, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de noviembre de 2000.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Municipales. Número de vacantes: Una.

Sástago, 15 de noviembre de 2000.—El Alcalde.